**INSTRUCTIVO ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

El artículo 22 del D.S. N° 44, establece los Elementos del Sistema de Gestión que la entidad empleadora deberá tener para la implementación un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de los cuales esta tener una estructura organizacional.

|  |
| --- |
| **¿Qué es una estructura organizacional?** |

|  |
| --- |
| Una estructura organizacional es la forma en que una entidad empleadora organiza y distribuye sus funciones, responsabilidades y autoridad entre sus miembros para alcanzar sus objetivos. Básicamente, define quién hace qué, quién reporta a quién y cómo fluye la información dentro de la organización en la gestión preventiva de los riesgos laborales. |

|  |
| --- |
| **¿Cómo definir la estructura organizacional para la gestión de los riesgos laborales?** |

|  |
| --- |
| Definir la estructura organizacional en el contexto de la prevención de riesgos laborales es clave para garantizar que las responsabilidades en materia de seguridad y salud estén claras, se cumplan las normativas y se proteja la integridad de las personas trabajadoras. A continuación, como definimos en forma efectiva la estructura:   * Revisamos la situación actual, debemos saber cómo está funcionando actualmente la organización.   ¿Tenemos un departamento o encargado de prevención de riesgos?  ¿Cómo se gestionan los riesgos laborales hoy?  ¿Qué funciones están claras y cuáles no?  ¿Cómo se coordinan las acciones preventivas entre áreas?   * Identificamos los requisitos legales y normativos que nos aplican   ¿Qué exigencias legales tenemos como entidad empleadora?  ¿Se requiere la elección de un delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo?  ¿Es obligatorio tener un Comité Paritario de Higiene y Seguridad?  ¿Se requiere un Departamento de Prevención?   * Asignamos roles y responsabilidades   Quién lidera la gestión de riesgos  Qué responsabilidades tiene cada nivel jerárquico:  alta dirección, mandos medios, trabajadores.  Quién reporta a quién:  la cadena de mando para la toma de decisiones en seguridad y salud  Qué nivel de autoridad tiene el área de prevención  puede necesitar detener trabajos peligrosos, por ejemplo   * Documentamos la estructura organizacional   Crear o modifica los perfiles de cargo con funciones y responsabilidades claras.  Incorporar funciones de seguridad en descripciones de puestos clave  jefaturas, supervisores, etc.   * Capacitamos y comunicamos, asegurar de que toda la entidad empleadora conozca:   Qué rol, función y responsabilidad cumple cada persona trabajadora  Cuáles son las interacciones en los distintos niveles jerárquicos  A quién deben reportar observaciones, accidentes o condiciones inseguras |

|  |
| --- |
| **Evaluación y mejora** |

La estructura debe revisarse periódicamente, especialmente si hay cambios importantes (nuevas instalaciones, tecnologías, procesos, legislación, etc.).

Esto permite que la gestión preventiva sea liderada y gestionada de acuerdo a la realidad que los procesos operacionales y de apoyo presentan.